

GUÍA DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS



Secretaría de
Desarrollo Agropecuario
Gobierno del Estado de Hidalgo

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
PACHUCA, HGO.
TELS. 01 (771) 717-80-23 01 (771) 716-09-48

FECHA			TIPO DE MOVIMIENTO EN EL ESTADO		FOLIO
DÍA	MES	AÑO	<input checked="" type="radio"/> DENTRO	<input type="radio"/> FUERA	N° 688962
MOTIVO DE LA MOVILIZACIÓN					
ABASTO			<input type="radio"/>	FERIAS O EXPOSICIONES	
SACRIFICIO			<input type="radio"/>	DEPORTE O ESPECTÁCULO	
PIE DE CRÍA			<input type="radio"/>	CAMBIO DE AGOSTADERO	
ENGORDA			<input type="radio"/>	OTROS	

ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL

REMITENTE		DESTINATARIO		VEHÍCULO	
NOMBRE:		NOMBRE:		MARCA:	
DOMICILIO:		DOMICILIO:		PLACAS:	
TELÉFONO:		TELÉFONO:		REMOLQUE PLACAS:	
RANCHO / URP:		MUNICIPIO:		CAPACIDAD:	
MUNICIPIO:		C.P.:			
IDENTIFICACIÓN OFICIAL:		ESTADO:			

RUTA A SEGUIR:

No. ANIMALES	CONSTANCIA DE PROPIEDAD	DESCRIPCIÓN		FIERROS
		ESPECIE	RAZA	
6	0298	

ARETES:

MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

SUBPRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

ESTA GUÍA AMPARA

NÚMERO 6 LETRA 3

AUTORIDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

NOMBRE CARGO Y FIRMA

SELLO

NOTA: NO ES VÁLIDA SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR RASPADURAS Y/O ENMENDADURAS.
TODA MERCANCÍA PECUARIA REGULADA MOVILIZADA FUERA DEL ESTADO DE HIDALGO, DEBERÁ CONTAR CON CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL.
LA VIGENCIA DE LA PRESENTE SERÁ DE 03 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.
FUNDAMENTO LEGAL DEL ARTÍCULO 56, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO DEL ESTADO DE HIDALGO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO EL 11 DE JULIO 2006.

GUÍA DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS



**Secretaría de
Desarrollo Agropecuario**
Gobierno del Estado de Hidalgo

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
PACHUCA, HGO.
TELS. 01 (771) 717-80-23 01 (771) 716-09-48

FECHA			TIPO DE MOVIMIENTO EN EL ESTADO		FOLIO
DÍA	MES	AÑO	<input checked="" type="radio"/> DENTRO	<input type="radio"/> FUERA	N° 688963
MOTIVO DE LA MOVILIZACIÓN					
ABASTO			<input type="radio"/>	FERIAS O EXPOSICIONES	
SACRIFICIO			<input type="radio"/>	DEPORTE O ESPECTÁCULO	
PIE DE CRÍA			<input type="radio"/>	CAMBIO DE AGOSTADERO	
ENGORDA			<input type="radio"/>	OTROS	

ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL

REMITENTE		DESTINATARIO		VEHICULO	
NOMBRE:		NOMBRE:		MARCA:	
DOMICILIO:		DOMICILIO:		PLACAS:	
TELÉFONO:		TELÉFONO:		REMOQUE PLACAS:	
RANCHO / UPP:		MUNICIPIO:		CAPACIDAD:	
MUNICIPIO:		C.P.:			
IDENTIFICACIÓN OFICIAL:		ESTADO:			

RUTA A SEGUIR:

No. ANIMALES	CONSTANCIA DE PROPIEDAD	DESCRIPCIÓN		FIERROS
		ESPECIE	RAZA	

ARETES:

MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

SUBPRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

ESTA GUÍA AMPARA:

NÚMERO:

LETRA:

AUTORIDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

NOMBRE CARGO Y FIRMA

SELLO

NOTA: NO ES VÁLIDA SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR RASPADURAS Y/O ENMENDADURAS.

TODA MERCANCÍA PECUARIA REGULADA MOVILIZADA FUERA DEL ESTADO DE HIDALGO, DEBERÁ CONTAR CON CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL. LA VIGENCIA DE LA PRESENTE SERÁ DE 03 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

FUNDAMENTO LEGAL DEL ARTÍCULO 56, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO DEL ESTADO DE HIDALGO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO EL 11 DE JULIO 2006.

GUÍA DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS



**Secretaría de
Desarrollo Agropecuario**
Gobierno del Estado de Hidalgo

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
PACHUCA, HGO.
TELS. 01 (771) 717-80-23 01 (771) 716-09-48

FECHA			TIPO DE MOVIMIENTO EN EL ESTADO		FOLIO
DÍA	MES	AÑO	<input checked="" type="radio"/> DENTRO	<input type="radio"/> FUERA	Nº 688964
MOTIVO DE LA MOVILIZACIÓN					
ABASTO			<input type="radio"/>	FERIAS O EXPOSICIONES <input type="radio"/>	
SACRIFICIO			<input type="radio"/>	DEPORTE O ESPECTÁCULO <input type="radio"/>	
PRE DE CRÍA			<input type="radio"/>	CAMBIO DE AGOSTADERO <input type="radio"/>	
ENGORDA			<input type="radio"/>	OTROS <input checked="" type="radio"/>	

ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL

REMITENTE		DESTINATARIO		VEHÍCULO	
NOMBRE:		NOMBRE:		MARCA:	
DOMICILIO:		DOMICILIO:		PLACAS:	
TELÉFONO:		TELÉFONO:		REMOQUE PLACAS:	
RANCHO / URP:		MUNICIPIO:		CAPACIDAD:	
MUNICIPIO:		C.P.:			
IDENTIFICACIÓN OFICIAL:		ESTADO:			

RUTA A SEGUIR:

No. ANIMALES	CONSTANCIA DE PROPIEDAD	DESCRIPCIÓN		FIERROS
		ESPECIE	RAZA	

ARETES:

MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

SUBPRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

ESTA GUÍA AMPARA

NÚMERO

LETRA

AUTORIDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

NOMBRE CARGO Y FIRMA

SELLO

NOTA: NO ES VÁLIDA SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR RASPADURAS Y/O ENMENDADURAS.

TODA MERCANCÍA PECUARIA REGULADA MOVILIZADA FUERA DEL ESTADO DE HIDALGO, DEBERÁ CONTAR CON CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL.

LA VIGENCIA DE LA PRESENTE SERÁ DE 03 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

FUNDAMENTO LEGAL DEL ARTÍCULO 56, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO DEL ESTADO DE HIDALGO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO EL 11 DE JULIO 2006.

GUIA DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS



Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Gobierno del Estado de Hidalgo

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
PACHUCA, HGO.
TELS: 01 (771) 717-8023 01 (771) 716-0948

FECHA			TIPO DE MOVIMIENTO EN EL ESTADO		FOLIO
DIA	MES	AÑO	<input type="radio"/> DENTRO	<input type="radio"/> FUERA	Nº 688965
MOTIVO DE LA MOVILIZACIÓN					
ABASTO			<input type="radio"/>	FERIAS O EXPOSICIONES <input type="radio"/>	
SACRIFICIO			<input type="radio"/>	DEPORTE O ESPECTÁCULO <input type="radio"/>	
PIE DE CRIA			<input type="radio"/>	CAMBIO DE AGOSTADERO <input type="radio"/>	
ENGORDA			<input type="radio"/>	OTROS <input type="radio"/>	

ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL

REMITENTE		DESTINATARIO		VEHICULO	
NOMBRE:		NOMBRE:		MARCA:	
DOMICILIO:		DOMICILIO:		PLACAS:	
TELÉFONO:		TELÉFONO:		REMOLQUE PLACAS:	
RANCHO / UPP:		MUNICIPIO:		CAPACIDAD: 750K	
MUNICIPIO: C.P.:		C.P.:			
IDENTIFICACIÓN OFICIAL:		ESTADO:			

RUTA A SEGUIR:

No. ANIMALES	CONSTANCIA DE PROPIEDAD	DESCRIPCIÓN		FIERROS
		ESPECIE	RAZA	

ARETES:

MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

SUBPRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

ESTA GUÍA AMPARA _____ NÚMERO _____ LETRA _____

AUTORIDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

NOMBRE CARGO Y FIRMA

SELLO

NOTA: NO ES VALIDA SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR RASPADURAS Y/O ENMENDADURAS.

TODA MERCANCÍA PECUARIA REGULADA MOVILIZADA FUERA DEL ESTADO DE HIDALGO, DEBERÁ CONTAR CON CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL. LA VIGENCIA DE LA PRESENTE SERÁ DE 03 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

FUNDAMENTO LEGAL DEL ARTÍCULO 56, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO DEL ESTADO DE HIDALGO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO EL 11 DE JULIO 2006.

GUÍA DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS



**Secretaría de
Desarrollo Agropecuario**
Gobierno del Estado de Hidalgo

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
PACHUCA, HGO.
TELS. 01 (771) 717-80-23 01 (771) 716-09-48

FECHA			TIPO DE MOVIMIENTO EN EL ESTADO		FOLIO
DÍA	MES	AÑO	<input checked="" type="radio"/> DENTRO	<input type="radio"/> FUERA	Nº 688966
MOTIVO DE LA MOVILIZACIÓN					
ABASTO			<input type="radio"/>	FERIAS O EXPOSICIONES	
SACRIFICIO			<input type="radio"/>	DEPORTE O ESPECTÁCULO	
PIE DE CRÍA			<input type="radio"/>	CAMBIO DE AGOSTADERO	
ENGORDA			<input type="radio"/>	OTROS	

ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL

REMITENTE		DESTINATARIO		VEHÍCULO	
NOMBRE:		NOMBRE:		MARCA:	
DOMICILIO:		DOMICILIO:		PLACAS:	
TELÉFONO:		TELÉFONO:		REMOLQUE PLACAS:	
RANCHO / UPP:		MUNICIPIO:		CAPACIDAD:	
MUNICIPIO:		C.P.:			
IDENTIFICACIÓN OFICIAL:		ESTADO:			

RUTA A SEGUIR:

No. ANIMALES	CONSTANCIA DE PROPIEDAD	DESCRIPCIÓN		FIERROS
		ESPECIE	RAZA	

ARETES:

MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

SUBPRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

ESTA GUÍA AMPARA

NÚMERO

LETRA

AUTORIDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

NOMBRE CARGO Y FIRMA

SELLO

NOTA: NO ES VÁLIDA SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE. NO DEBERÁ PRESENTAR RASPADURAS Y/O ENMENDADURAS.

TODA MERCANCÍA PECUARIA REGULADA MOVILIZADA FUERA DEL ESTADO DE HIDALGO, DEBERÁ CONTAR CON CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL.

LA VIGENCIA DE LA PRESENTE SERÁ DE 03 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

FUNDAMENTO LEGAL DEL ARTÍCULO 56, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO DEL ESTADO DE HIDALGO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO EL 11 DE JULIO 2006.

GUÍA DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS



**Secretaría de
Desarrollo Agropecuario**
Gobierno del Estado de Hidalgo

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
PACHUCA, HGO.
TELS. 01 (771) 717-80-23 01 (771) 716-09-48

FECHA			TIPO DE MOVIMIENTO EN EL ESTADO		FOLIO
DÍA	MES	AÑO	<input checked="" type="radio"/> DENTRO	<input type="radio"/> FUERA	Nº 688967
MOTIVO DE LA MOVILIZACIÓN					
ABASTO			<input type="radio"/>	FERIAS O EXPOSICIONES <input type="radio"/>	
SACRIFICIO			<input type="radio"/>	DEPORTE O ESPECTÁCULO <input type="radio"/>	
PIE DE CRIA			<input type="radio"/>	CAMBIO DE AGOSTADERO <input type="radio"/>	
ENGORDA			<input type="radio"/>	OTROS <input type="radio"/>	

ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL

REMITENTE		DESTINATARIO		VEHICULO	
NOMBRE:		NOMBRE:		MARCA:	
DOMICILIO:		DOMICILIO:		PLACAS:	
TELÉFONO:		TELÉFONO:		REMOQUE PLACAS:	
RANCHO / UPP:		MUNICIPIO:		CAPACIDAD:	
MUNICIPIO:	C.P.:	ESTADO:	C.R.:		
IDENTIFICACIÓN OFICIAL:					

RUTA A SEGUIR:

No. ANIMALES	CONSTANCIA DE PROPIEDAD	DESCRIPCIÓN		FIERROS
		ESPECIE	RAZA	

ARETES:

MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

SUBPRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

ESTA GUÍA AMPARA

NUMERO

LETRA

AUTORIDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

NOMBRE CARGO Y FIRMA

SELLO

NOTA: NO ES VÁLIDA SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR RASPADURAS Y/O ENMENDADURAS.

TODO MERCANCÍA PECUARIA REGULADA MOVILIZADA FUERA DEL ESTADO DE HIDALGO, DEBERÁ CONTAR CON CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL
LA VIGENCIA DE LA PRESENTE SERÁ DE 03 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

FUNDAMENTO LEGAL DEL ARTICULO 56, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO DEL ESTADO DE HIDALGO PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO EL 11 DE JULIO 2006.

GUÍA DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS



**Secretaría de
Desarrollo Agropecuario**
Gobierno del Estado de Hidalgo

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
PACHUCA, HGO.
TELS. 01 (771) 717-80-23 01 (771) 716-09-48

FECHA			TIPO DE MOVIMIENTO EN EL ESTADO		FOLIO
DÍA	MES	AÑO	<input type="radio"/> DENTRO	<input type="radio"/> FUERA	Nº 688968
MOTIVO DE LA MOVILIZACIÓN					
ABASTO			<input type="radio"/>	FERIAS O EXPOSICIONES <input type="radio"/>	
SACRIFICIO			<input type="radio"/>	DEPORTE O ESPECTÁCULO <input type="radio"/>	
PIE DE CRA			<input type="radio"/>	CAMBIO DE AGOSTADERO <input type="radio"/>	
ENGORDA			<input type="radio"/>	OTROS <input type="radio"/>	

ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL

REMITENTE		DESTINATARIO		VEHÍCULO	
NOMBRE:		NOMBRE:		MARCA:	
DOMICILIO:		DOMICILIO:		PLACAS:	
TELÉFONO:		TELÉFONO:		REMOLQUE PLACAS:	
RANCHO / UPP:		MUNICIPIO:		CAPACIDAD:	
MUNICIPIO: C.P.		C.P.:			
IDENTIFICACIÓN OFICIAL:		ESTADO:			

RUTA A SEGUIR:

No. ANIMALES	CONSTANCIA DE PROPIEDAD	DESCRIPCIÓN		FIERROS
		ESPECIE	RAZA	

ARETES:

MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

SUBPRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

ESTA GUÍA AMPARA:

NÚMERO

LETRA

AUTORIDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

NOMBRE CARGO Y FIRMA

SELLO

NOTA: NO ES VÁLIDA SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR RASPADURAS Y/O ENMENDADURAS.

TODA MERCANCÍA PECUARIA REGULADA MOVILIZADA FUERA DEL ESTADO DE HIDALGO, DEBERÁ CONTAR CON CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL.

LA VIGENCIA DE LA PRESENTE SERÁ DE 03 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

FUNDAMENTO LEGAL DEL ARTÍCULO 56, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO DEL ESTADO DE HIDALGO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO EL 11 DE JULIO 2006.

GUÍA DE TRANSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS



HIDALGO
crece contigo

**Secretaría de
Desarrollo Agropecuario**
Gobierno del Estado de Hidalgo

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
PACHUCA, HGO.
TELS. 01 (771) 717-80-23 01 (771) 716-09-48

FECHA			TIPO DE MOVIMIENTO EN EL ESTADO		FOLIO
20	12	13	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	N° 688969
DÍA	MES	AÑO	DENTRO	FUERA	
MOTIVO DE LA MOVILIZACIÓN					
ARASTO			<input type="radio"/>		FERIAS O EXPOSICIONES <input type="radio"/>
SACRIFICIO			<input type="radio"/>		DEPORTE O ESPECTÁCULO <input type="radio"/>
PIE DE CRÍA			<input type="radio"/>		CAMBIO DE AGOSTADERO <input type="radio"/>
ENGORDA			<input type="radio"/>		OTROS <input checked="" type="radio"/>

ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL *Municipal del Circo*

REMITENTE	DESTINATARIO	VEHÍCULO
NOMBRE: <i>Dorely Ma Gonzalez</i>	NOMBRE: <i>Alotario</i>	MARCA: <i>114</i>
DOMICILIO: <i>Cerro Muñecas</i>	DOMICILIO: <i>Manzanillo</i>	PLACAS: <i>114-2-11</i>
TELÉFONO:	TELÉFONO:	REMOLQUE PLACAS:
RANCHO / UPP:	MUNICIPIO: <i>San Mateo</i> CP:	CAPACIDAD: <i>0.13 Ton</i>
MUNICIPIO: <i>San Mateo</i> CP: <i>42120</i>	ESTADO:	
IDENTIFICACIÓN OFICIAL: <i>0709700157</i>		

RUTA A SEGUIR:

No. ANIMALES	CONSTANCIA DE PROPIEDAD	DESCRIPCIÓN		FIERROS
		ESPECIE	RAZA	
5	0385	Cerdo	Lupki	

ARETES:

MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

SUBPRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

ESTA GUÍA AMPARA

NÚMERO

LETRA

[Firma]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

[Firma]
AUTORIDAD
Roberto Nolasco Monter
NOMBRE CARGO Y FIRMA

SELLO

NOTA: NO ES VÁLIDA SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR RASPADURAS Y/O ENMENDADURAS.
TODA MERCANCÍA PECUARIA REGULADA MOVILIZADA FUERA DEL ESTADO DE HIDALGO, DEBERÁ CONTAR CON CERTIFICADO ZODOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL
LA VIGENCIA DE LA PRESENTE SERÁ DE 03 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

FUNDAMENTO LEGAL DEL ARTÍCULO 56, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO DEL ESTADO DE HIDALGO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO EL 11 DE JULIO 2006.

GUÍA DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS



**Secretaría de
Desarrollo Agropecuario**
Gobierno del Estado de Hidalgo

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
PACHUCA, HGO.
TELS. 01 (771) 717-80-23 01 (771) 716-09-48

FECHA			TIPO DE MOVIMIENTO EN EL ESTADO		FOLIO
DÍA	MES	AÑO	<input checked="" type="radio"/> DENTRO	<input type="radio"/> FUERA	Nº 688970
MOTIVO DE LA MOVILIZACIÓN					
ABASTO			<input type="radio"/>		FERIAS O EXPOSICIONES <input type="radio"/>
SACRIFICIO			<input type="radio"/>		DEPORTE O ESPECTÁCULO <input type="radio"/>
PIE DE CRÍA			<input type="radio"/>		CAMBIO DE AGOSTADERO <input type="radio"/>
ENGORDA			<input type="radio"/>		OTROS <input type="radio"/>

ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL

REMITENTE		DESTINATARIO		VEHÍCULO	
NOMBRE:		NOMBRE:		MARCA:	
DOMICILIO:		DOMICILIO:		PLACAS:	
TELÉFONO:		TELÉFONO:		BLOQUE PLACAS:	
RANCHO / UPP:		MUNICIPIO:	C.P.	CAPACIDAD:	
MUNICIPIO:		ESTADO:			
IDENTIFICACIÓN OFICIAL:					

RUTA A SEGUIR:

No. ANIMALES	CONSTANCIA DE PROPIEDAD	DESCRIPCIÓN		FIERROS
		ESPECIE	RAZA	

ARETES:

MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

SUBPRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

ESTA GUÍA AMPARA

NÚMERO

LETRA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

NOMBRE CARGO Y FIRMA

SELLO

NOTA: NO ES VÁLIDA SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR RASPADURAS Y/O ENMENDADURAS.

TODA MERCANCÍA PECUARIA REGULADA MOVILIZADA FUERA DEL ESTADO DE HIDALGO, DEBERÁ CONTAR CON CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL.

LA VIGENCIA DE LA PRESENTE SERÁ DE 03 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

FUNDAMENTO LEGAL DEL ARTÍCULO 56, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO DEL ESTADO DE HIDALGO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO EL 11 DE JULIO 2006.

GUÍA DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS



HIDALGO
crece contigo

**Secretaría de
Desarrollo Agropecuario**
Gobierno del Estado de Hidalgo

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
PACHUCA, HGO.
TELS. 01 (771) 717-8023 01 (771) 716-0948

FECHA			TIPO DE MOVIMIENTO EN EL ESTADO		FOLIO
7	12	17	<input checked="" type="radio"/> DENTRO	<input type="radio"/> FUERA	N° 688971
DÍA	MES	AÑO			
MOTIVO DE LA MOVILIZACIÓN					
ABASTO			<input type="radio"/>	FERIAS O EXPOSICIONES	
SACRIFICIO			<input type="radio"/>	DEPORTE O ESPECTÁCULO	
PIE DE CRÍA			<input type="radio"/>	CAMBIO DE AGOSTADERO	
ENGORDA			<input type="radio"/>	OTROS	

ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL

REMITENTE	DESTINATARIO	VEHÍCULO
NOMBRE: <i>Roberto...</i>	NOMBRE: <i>...</i>	MARCA: <i>...</i>
DOMICILIO: <i>Carretera...</i>	DOMICILIO: <i>...</i>	PLACAS: <i>...</i>
TELÉFONO: <i>...</i>	TELÉFONO: <i>...</i>	REMOLQUE PLACAS: <i>...</i>
RANCHO / LUPP: <i>...</i>	MUNICIPIO: <i>...</i> CP: <i>...</i>	CAPACIDAD: <i>...</i>
MUNICIPIO: <i>...</i> CP: <i>49150</i>	ESTADO: <i>...</i>	
IDENTIFICACIÓN OFICIAL: <i>0709041558244</i>		

RUTA A SEGUIR: *Carretera...*

No. ANIMALES	CONSTANCIA DE PROPIEDAD	DESCRIPCIÓN		FIERROS
		ESPECIE	RAZA	
6	0299	<i>...</i>	<i>...</i>	

ARETES:

MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL		
SUBPRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

ESTA GUÍA AMPARA _____ NÚMERO _____ LETRA _____

AUTORIDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO NOMBRE CARGO Y FIRMA SELLO

NOTA: NO ES VÁLIDA SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE. NO DEBERÁ PRESENTAR RASPADURAS Y/O ENMENDADURAS.

TODA MERCANCÍA PECUARIA REGULADA MOVILIZADA FUERA DEL ESTADO DE HIDALGO, DEBERÁ CONTAR CON CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL LA VIGENCIA DE LA PRESENTE SERÁ DE 03 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

FUNDAMENTO LEGAL DEL ARTÍCULO 56, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO DEL ESTADO DE HIDALGO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO EL 11 DE JULIO 2006.

GUÍA DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS



**Secretaría de
Desarrollo Agropecuario**
Gobierno del Estado de Hidalgo

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
PACHUCA, HGO.
TELS. 01 (771) 717-80-23 01 (771) 716-09-48

FECHA			TIPO DE MOVIMIENTO EN EL ESTADO		FOLIO
DÍA	MES	AÑO	<input checked="" type="radio"/> DENTRO	<input type="radio"/> FUERA	Nº 688972
MOTIVO DE LA MOVILIZACIÓN					
ABASTO			<input type="radio"/>	FERIAS O EXPOSICIONES <input type="radio"/>	
SACRIFICIO			<input type="radio"/>	DEPORTE O ESPECTÁCULO <input type="radio"/>	
PIE DE CRIA			<input type="radio"/>	CAMBIO DE AGOSTADERO <input type="radio"/>	
ENGORDA			<input type="radio"/>	OTROS <input checked="" type="radio"/>	

ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL Municipal del chico

REMITENTE		DESTINATARIO		VEHÍCULO	
NOMBRE: <i>Carla Inez Lopez</i>		NOMBRE:		MARCA: <i>Nissan</i>	
DOMICILIO: <i>C. Principal de An...</i>		DOMICILIO: <i>Plaza Alonzo...</i>		PLACAS: <i>H H 16 250</i>	
TELÉFONO: <i>771 717 23</i>		TELÉFONO:		REMOLQUE PLACAS:	
RANCHO / UPP:		MUNICIPIO: <i>Alotzingo</i>		CAPACIDAD: <i>1000 kg.</i>	
MUNICIPIO: <i>Alotzingo</i> CP: <i>21000</i>		C.P.:			
IDENTIFICACIÓN OFICIAL: <i>2024...</i>		ESTADO: <i>Hidalgo</i>			

ruta a seguir: *Carbanera - Velasco - Amatlan - Alotzingo*

No. ANIMALES	CONSTANCIA DE PROPIEDAD	DESCRIPCIÓN		FIERROS
		ESPECIE	RAZA	
<i>106</i>	<i>0797</i>	<i>Ovinos</i>	<i>...</i>	

ARETES:

MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

SUBPRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

ESTA GUÍA AMPARA _____ NÚMERO _____ LETRA _____

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO: _____
 AUTORIDAD: _____
 NOMBRE CARGO Y FIRMA: *Roberto Vazquez...*

NOTA: NO ES VÁLIDA SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR RASPADURAS Y/O ENMENDADURAS.
 TODA MERCANCÍA PECUARIA REGULADA MOVILIZADA FUERA DEL ESTADO DE HIDALGO, DEBERÁ CONTAR CON CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL.
 LA VIGENCIA DE LA PRESENTE SERÁ DE 03 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

FUNDAMENTO LEGAL DEL ARTÍCULO 56, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO DEL ESTADO DE HIDALGO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO EL 11 DE JULIO 2006.